5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de ampliación de planta de repaso de alperujo y secado de hueso, promovido por Canoexport, S.L., en el término municipal de Baena. Expediente AAU/CO/0009/11. **(PP. 1868/2012).**

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de ampliación de planta de repaso de alperujo y secado de hueso, promovido por Canoexport, S.L., situado en Carretera Cañete de las Torres, km 3, polígono 49, parcela 116, en el término municipal de Baena, expediente AAU/CO/0009/11.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web).

Córdoba, 7 de junio de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.